



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

|                       |
|-----------------------|
| OFICINA DE PARTES     |
| RECIBIDO              |
| Hora _____ Fecha 27/7 |

DECRETO U. DE C. N° 90 351

VISTOS:

La solicitud presentada por don IVAN MILOS PERIC ZAPATA, con fecha 6 del presente, en orden a que sean rectificadas los Decretos de fecha 1 de Septiembre de 1982, que le confirió los Grados de Bachiller y Licenciado en Química y el de fecha 23 de Diciembre de 1987, que le confirió el Grado de Magister en Ciencias con mención en Química, y en el cual aparece su primer apellido como PERICH; el certificado de nacimiento que acompaña a su solicitud, en el cual consta que su nombre correcto es: IVAN MILOS PERIC ZAPATA; y teniendo presente las atribuciones que me confieren el Decreto U. de C. N° 90-242 del 11 de Junio de 1990, y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O :

Declárase que el nombre correcto del solicitante es IVAN MILOS PERIC ZAPATA, según consta del certificado de nacimiento que acompaña a su solicitud y no IVAN MILOS PERICH ZAPATA, como se indica en los Decretos N° 82-1538 del 1 de Septiembre de 1982 y Decreto N° 87-1483 del 23 de Diciembre de 1987 que le confirió dichos Grados.

Las reparticiones y oficinas Universitarias en que exista documentación relativa al solicitante, deberán tener presente esta circunstancia y tomar nota de esta aclaración, sin perjuicio de agregar a los antecedentes respectivos una copia del presente Decreto.

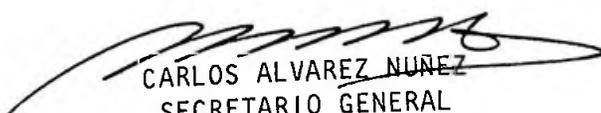
La Oficina de Títulos y Grados tendrá presente lo dispuesto en este Decreto al extender Certificados de Títulos, Diplomas u otros relativos al solicitante.

Comuníquese al Señor Vicerrector Académico, al Señor Decano de la Facultad de Ciencias, a la Escuela de Graduados, a la Oficina de Títulos y Grados, a la División de Admisión y Registro Académico Estudiantil, a la Contraloría de la Universidad, al interesado y a la oficina de Partes y Archivos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Julio 19 de 1990.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don Augusto Parra Muñoz, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/pmt.  
90-005